

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y  
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES  
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN  
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra y la DGT colaborarán para prestar una atención integral a víctimas de accidentes de tráfico

*El consejero Morrás y la directora general de la DGT han mantenido esta tarde una reunión de trabajo en el Palacio de Navarra*

Miércoles, 03 de octubre de 2012

El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás Iturmendi, y la directora general de la [Dirección General de Tráfico](#) (DGT), María Seguí Gómez, han mantenido esta tarde una reunión de trabajo en el Palacio de Navarra con el objetivo de estudiar la colaboración entre el Gobierno de Navarra y la DGT para la atención integral a víctimas de accidentes de tráfico.



María Seguí, el consejero Morrás y el director general de interior Francisco José Fernández.

En la reunión también han participado el director general de Interior, Francisco José Fernández Elizalde, y la jefa de la Unidad de Coordinación en materia de víctimas de accidentes de tráfico de la DGT, M<sup>a</sup> José Rodríguez de Armenta.

Durante el encuentro el consejero Morrás y la directora general Seguí han acordado la creación de un procedimiento de intervención integral y la implantación de un proyecto piloto de actuación, que servirá de referencia para el resto de España, en casos de accidentes de tráfico con víctimas.

Para ello se ha propuesto la firma de un acuerdo interinstitucional entre las diferentes administraciones que actúan en la Comunidad Foral cuando se produce un accidente de tráfico con víctimas. Estas administraciones son el Gobierno de Navarra, a través de los departamentos de Presidencia, Justicia e Interior y de Salud; la Administración de Justicia; y servicios dependientes de la Delegación del Gobierno en Navarra.

Este acuerdo se fundamenta en el hecho de que ante un accidente de tráfico con víctimas, en el que los servicios y unidades de la administración que pueden llegar a participar son múltiples, es necesario un abordaje integral de la gestión del accidente y de sus consecuencias. No solo desde la actuación material inicial (bomberos, policía de tráfico, atención sanitaria, etc.) sino también posteriormente (facilitado a las

víctimas asistencia psicológica, jurídica, etc.).